

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Huesca, un mes, 4 reales.— Fuera, trimestre, 14 rs. (adelantado.) Comunicados y anuncios á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redaccion y Administracion.—Coso alto número 10. Dos anuncios que no excedan de seis líneas, gratis mensualmente á los suscritores.

EL MOVIMIENTO.

DIARIO DEMOCRATICO Y DE INTERESES MATERIALES DEL ALTO-ARAGON.
ÓRGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE HUESCA.

ADVERTENCIA.

Rogamos á todos nuestros abonados que se hallen en descubierto, se sirvan satisfacer el importe de la suscripcion que adeuden con el fin de regularizar la marcha de nuestra administracion.

Aquellos que en los primeros dias del mes próximo no hayan cubierto sus retrasos, dejarán de recibir el periódico.

OTRA.

Esperamos que todos nuestros comisionados saldaran sus cuentas de fin de año á la mayor brevedad posible, con el objeto de dar de baja á los suscritores morosos.

Binaced 24 de Diciembre de 1881.

Sr. Director de EL MOVIMIENTO.

Muy señor mio: En los 15 años que llevo de Secretario de Ayuntamiento he tenido ocasion de observar, que al contribuyente que se le exigen 40 pesetas por ejemplo de cuota bajo un solo recibo talarario, paga y calla y se va contento de la recaudacion: al contrario, á ese mismo contribuyente se le exige igual cantidad, pero en diferentes recibos y en diferentes recaudaciones, éste contribuyente pone entonces el grito en el cielo, y de su boca salen mil legiones de demonios contra el gobierno, el Ayuntamiento y Secretario.

Cuando estos episodios he presenciado, no he podido menos de decir: he aqui un contribuyente que inconscientemente es partidario de la contribucion única. Y son todos los contribuyentes: persuadirles de la justicia del impuesto y de la exactitud del reparto, y sino hoy, mañana pagan hasta el último maravedí. No obstante los defectos de que adolecen los amillaramientos actuales, preguntadles qué base prefieren para repartir el encabezamiento de Consumo ó impuesto de la sal, y contestarán en su totalidad ó poco menos, que por los líquidos imponibles del amillaramiento. ¿Qué prueba todo esto? Una repugnancia grande contra los impuestos indirectos; una aversion no menos grande hacia la pluralidad de cuotas, y una natural inclinacion en favor de la contribucion única y directa, que parte de una base fija y equitativa. Y tienen razon ¿Por qué tantos recibos? ¿Por qué tantos repartos? ¿Por qué tantos recaudadores? ¿Por qué al contribuyente ha de molestar con ir á pagar á casa del Recaudador, y no se ha de obligar á éste á que vaya á cobrar á la del contribuyente?

Dice D. Fernando Garrido. «A la infinita multitud de contribuciones, impuestos, gabelas, descuentos y monopolios directos é indirectos, hay que sustituir la contribucion única y directa.

«El primer efecto de este cambio seria la disminucion de los gastos del Estado en cerca de 25 por 100 que no menos cuestan hoy los del ministerio de Hacienda á causa de los efectos estancados y de las contribuciones indirectas y de consumo.

«Los 810 millones del presupuesto de 1880 á 81 de gastos, se rebajarían á menos de un 50 por 100, sin suprimir ninguna de las obligaciones ministeriales: pero la economia para el contribuyente ascenderia á algunos cientos de millones mas, por los gastos y perjuicios que le ocasiona el sistema tributario vigente y que no figuran en los ingresos del Tesoro.

«Imaginémonos el mismo desarrollo de todos los ramos de la produccion, la actividad de las operaciones comerciales, y el aumento del valor de la propiedad, resultado natural é inmediato de la supresion del papel sellado de todos géneros y variedades, del derecho de hipotecas y de todas las otras cargas que pesan sobre la propiedad, aparte de la contribucion directa, como las traslaciones de dominio. Imaginemos los efectos de la supresion de los estancos de la sal y tabaco, que convertiria en industrias libres el cultivo, fabricacion y venta de estos dos importantes artículos de consumo.

«Imaginemos, suprimidos los derechos de puertas y consumos, los que pesan sobre el trafico por ferrocarriles, los portazgos, pontazgos y barcages, y cuantas gabelas arruinan á la marina mercante, empezando por los derechos consulares, y acabando por el impuesto de faros. Imaginemos, repito, suprimida esa multitud de impuestos, indirectos unos y personales otros, trabas que embarazan el libre movimiento y circulacion de personas y de cosas, y comprendemos el gran desenvolvimiento de la poblacion y del comercio, que elevando rápidamente el valor de la propiedad, harian que esta, así mueble como inmueble, pagara más facilmente 800 millones de contribucion única, que los 400 que hoy paga entre directa é indirecta.»

Si todos esos impuestos directos é indirectos con la contribucion una y directa se suprimiesen, ¿de dónde el municipio y la provincia sacan sus fondos para el pago de sus obligaciones? ¿Serán todas cargas del Estado y el personal del municipio y provincia dependerán del Gobierno? No.

Las cárceles de partido, interin no se modifique el sistema penitenciario, á la vez que las Diputaciones provinciales formaran sus presupuestos y estos su reparto entre todos los pueblos de la misma publicándolo enseguida en el Boletín oficial, el municipio forma el suyo é incluye en él los gastos carcelarios y contingente provincial que le haya correspondido, y lo eleva por duplicado á la aprobacion del V.º B.º del Gobernador devolviendo un ejemplar al municipio y otro al ministro de la Gobernacion, el que, con todos los presupuestos de la nacion, los reduce á una suma total y la pasa al ministro de Hacienda para que como par-

tida de gastos la incluya en los presupuestos de Estado. Entonces, el presupuesto del Estado, á la vez que contiene su presupuesto, contiene el provincial y municipal, y votados que sean por los cuerpos colegisladores, como ya tiene el gobierno de antemano la suma total que importa la riqueza pública de la nacion, hace el reparto por provincias ó busca tan solo lo que comprende por 100 ó al millar, y bajo el tipo que resulte los municipios forman el reparto individual. Aprobados estos repartos, pasan al encargado de la recaudacion y hace el cobro por dozavas par es. La Administracion de la provincia, el dia último de mes, hace entrega de la dozava parte que por su presupuesto correspondan á la provincia y al municipio etc.

El presupuesto provincial puede, si se quiere, ir al ministerio de la Gobernacion independientemente municipal.

Con este sistema, los recaudadores, la instruccion de 3 de Diciembre de 1869, las leyes sobre moratorias, pedriscos y calamidades públicas, deben ser objeto de reformas unas, y de derogacion otras; porque no es lo mismo el impuesto sobre el capital que sobre la renta. Es verdad, que una inundacion puede hacer desaparecer de la esfera el capital que una ó varias fincas representan; en este caso pueden derogarse las leyes sobre moratorias y pedriscos y legislarse sobre inundaciones.

Los recaudadores deben ser un cuerpo especial de funcionarios dependientes de la Administracion que ofrezcan garantías de aptitud, idoneidad y de honorabilidad: su dotacion no debe ser mezquina y si proporcionada á la cuantia que recauden y en proporcion á la fianza que hayan prestado.

La reforma de la instruccion debe comprender que la recaudacion se efectue mensualmente y á domicilio del contribuyente, y no debe imponersele apremios de ningun grado sino un recargo de demora del 6 por 100 al que adeude seis mensualidades, debiendo en su caso al finalizar el año instruir expediente en el que se le oiga, y en vista de las razones que aduzca y de las circunstancias que concurran, obrar con arreglo á ellas y en último extremo adjudicar la finca á la Hacienda y darla interin en arriendo etc. etc.

Creo haber demostrado lo que ofreci en mi última referente á presupuestos, repartos y recaudacion. Pero no dejo de ver, que los lectores de su apreciable periódico que hayan seguido estos estudios, se extrañarán de mi silencio acerca de la cuota que corresponderá al individuo que no tenga fincas rústicas y urbanas, ni ganaderia, y sus capitales consistan en el producto de un arte, oficio, ó profesion ó industria, siendo así, que con la contribucion única y directa se anula la contribucion de industria y comercio. A ellos diré, que ese silencio ha sido premeditado, y saldremos de él en una de las siguientes cartas. Interin, suplicoos su indulgencia en favor de este loco de capirote, que, sin parar mientes en

la época y sus hombres, en el país y sus condiciones, ha tenido el atrevimiento de exponer ante la opinion pública una revolucion en la Hacienda.

Suyo afectísimo S. S. Q. B. S. M.,
Jacinto Romeo.

Dice un periódico contestando á una pregunta hecha por nuestro apreciable colega *El Voto Nacional*, «que los treinta y seis diputados demócratas que hay en el Congreso y no hablan, han venido á él para formar el coro cuando faltan los diputados de la mayoria.»

Algo hay de esto porque las minorías democráticas apenas si dan señales de vida. Por el camino del silencio ó de la oposicion suave y por entregas, no se llega á ninguna parte.

Asi debieran comprenderlo los representantes de la democracia en el Congreso y obrar con arreglo á un plan activo é incesante de oposicion.

Puntos vulnerables, y no pocos, presenta la política de *camelo* que hace el fusionismo, y hay que empujarle por la senda de la libertad y el progreso.

Las minorías democráticas tienen, pues, bien señalado el programa de su conducta.

Dice *El Fénix* que tiene que bajar, no sabemos de que alturas, para llegar hasta Gambetta.

Estos neos no tienen desperdicio cuando se ocupan de ilustres personalidades republicanas ó liberales. A bien que su lenguaje procaz é *inculto* es apreciado por toda persona de regular criterio con el desprecio que merece.

El jefe de los demócratas dinásticos saldrá en breve para Málaga á hacer la propaganda de sus ideales entre los malagueños.

Tiempo perdido porque la jente *flamante* de aquella tierra está por algo más *saleroso* que la política de los *fosforitos*. Si al fin en el programa de los flamantes dinásticos hubiera parte *bañable*...

En Madrid ha sido hallado un hombre muerto de hambre.

Consúllese, entretanto, la familia de ese infeliz, si es que la tiene, con la noticia de que hoy toman posesion de sus destinos los nuevos delegados de Hacienda con el haber de 35.000 reales y otras menudencias.

No sabemos á que clase de negocio se referirá nuestro colega *El Manifiesto* en las siguientes líneas:

La casa Basler proyecta un negocio, y según los rumores más caracterizados, el gobierno prestará su apoyo y hasta su cooperacion á la empresa.



PRECIOS DE SUSCRICION.

En Huesca, un mes, 4 reales.—
Fuera, trimestre, 14 rs. (adelantado)
Comunicados y anuncios á precios
convencionales.

EL MOVIMIENTO.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redaccion y Administracion.
—Coso alto número 40.
Dos anuncios que no excedan de seis
lineas, gratis mensualmente
á los suscritores.

DIARIO DEMOCRATICO Y DE INTERESES MATERIALES DEL ALTO-ARAGON.

ÓRGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE HUESCA.

ADVERTENCIA.

Rogamos á todos nuestros abonados que se hallen en descubierto, se sirvan satisfacer el importe de la suscripcion que adeuden con el fin de regularizar la marcha de nuestra administracion.

Aquellos que en los primeros dias del mes próximo no hayan cubierto sus retrasos, dejarán de recibir el periódico.

OTRA.

Esperamos que todos nuestros comisionados saldaran sus cuentas de fin de año á la mayor brevedad posible, con el objeto de dar de baja á los suscritores morosos.

Binaced 24 de Diciembre de 1881.

Sr. Director de EL MOVIMIENTO.

Muy señor mio: En los 15 años que llevo de Secretario de Ayuntamiento he tenido ocasion de observar, que al contribuyente que se le exigen 40 pesetas por ejemplo de cuota bajo un solo recibo talonario, paga y calla y se vá contento de la recaudacion: al contrario, á ese mismo contribuyente se le exige igual cantidad, pero en diferentes recibos y en diferentes recaudaciones, éste contribuyente pone entonces el grito en el cielo, y de su boca salen mil legiones de demonios contra el gobierno, el Ayuntamiento y Secretario.

Cuando estos episodios he presenciado, no he podido menos de decir: he aquí un contribuyente que inconscientemente es partidario de la contribucion única. Y son todos los contribuyentes: persuadirles de la justicia del impuesto y de la exactitud del reparto, y sino hoy, mañana pagan hasta el último maravé. No obstante los defectos de que adolecen los amillaramientos actuales, preguntadles qué base prefieren para repartir el encabezamiento de Consumo é impuesto de la sal, y contestarán en su totalidad ó poco menos, que por los líquidos imponibles del amillaramiento. ¿Qué prueba todo esto? Una repugnancia grande contra los impuestos indirectos; una aversion no menos grande hácia la pluralidad de cuotas, y una natural inclinacion en favor de la contribucion única y directa, que parte de una base fija y equitativa. Y tienen razon ¿Por qué tantos recibos? ¿Por qué tantos repartos? ¿Por qué tantos recaudadores? ¿Por qué al contribuyente le ha de molestar con ir á pagar á casa del Recaudador, y no se ha de obligar á éste á que vaya á cobrar á la del contribuyente?

Dice D. Fernando Garrido.

«A la infinita multitud de contribuciones, impuestos, gabelas, descuentos y monopolios directos é indirectos, hay que sustituir la contribucion única y directa.

»El primer efecto de este cambio sería la disminucion de los gastos del Estado en cerca de 25 por 100 que no menos cuestan hoy los del ministerio de Hacienda á causa de los efectos estancados y de las contribuciones indirectas y de consumo.

»Los 810 millones del presupuesto de 1880 á 81 de gastos, se rebajarían á menos de un 50 por 100, sin suprimir ninguna de las obligaciones ministeriales: pero la economía para el contribuyente ascendería á algunos cientos de millones mas, por los gastos y perjuicios que le ocasiona el sistema tributario vigente y que no figuran en los ingresos del Tesoro.

»Imaginémonos el mismo desarrollo de todos los ramos de la produccion, la actividad de las operaciones comerciales, y el aumento del valor de la propiedad, resultado natural é inmediato de la supresion del papel sellado de todos géneros y variedades, del derecho de hipotecas y de todas las otras cargas que pesan sobre la propiedad, aparte de la contribucion directa, como las traslaciones de dominio. Imaginemos los efectos de la supresion de los estancos de la sal y tabaco, que convertiría en industrias libres el cultivo, fabricacion y venta de estos dos importantes artículos de consumo.

«Imaginemos, suprimidos los derechos de puertas y consumos, los que pesan sobre el trafico por ferrocarriles, los portazgos, pontazgos y barcages, y cuantas gabelas arruinan á la marina mercante, empezando por los derechos consulares, y acabando por el impuesto de faros. Imaginemos, repito, suprimida esa multitud de impuestos, indirectos unos y personales otros, trabas que embarazan el libre movimiento y circulacion de personas y de cosas, y comprenderemos el gran desenvolvimiento de la poblacion y del comercio, que elevando rápidamente el valor de la propiedad, harían que esta, así mueble como inmueble, pagara más fácilmente 800 millones de contribucion única, que los 400 que hoy paga entre directa é indirecta.»

Si todos esos impuestos directos é indirectos con la contribucion una y directa se suprimiesen, ¿de dónde el municipio y la provincia sacan sus fondos para el pago de sus obligaciones? ¿Serán todas cargas del Estado y el personal del municipio y provincia dependerán del Gobierno? No.

Las cárceles de partido, interin no se modifique el sistema penitenciario, á la vez que las Diputaciones provinciales formaran sus presupuestos y estos su reparto entre todos los pueblos de la misma publicándolo enseguida en el *Boletín oficial*, el municipio forma el suyo é incluye en él los gastos carcelarios y contingente provincial que le haya correspondido, y lo eleva por duplicado á la aprobacion del V.º B.º del Gobernador devolviendo un ejemplar al municipio y otro al ministro de la Gobernacion, el que, con todos los presupuestos de la nacion, los reduce á una suma total y la pasa al ministro de Hacienda para que como par-

tida de gastos la incluya en los presupuestos de Estado. Entonces, el presupuesto del Estado, á la vez que contiene su presupuesto, contiene el provincial y municipal, y votados que sean por los cuerpos colegisladores, como ya tiene el gobierno de antemano la suma total que importa la riqueza pública de la nacion, hace el reparto por provincias ó busca tan solo lo que comprende por 100 ó al millar, y bajo el tipo que resulte los municipios forman el reparto individual. Aprobados estos repartos, pasan al encargado de la recaudacion y hace el cobro por dozavas par es. La Administracion de la provincia, el día último de mes, hace entrega de la dozava parte que por su presupuesto correspondan á la provincia y al municipio etc.

El presupuesto provincial puede, si se quiere, ir al ministerio de la Gobernacion independientemente municipal.

Con este sistema, los recaudadores, la instruccion de 3 de Diciembre de 1869, las leyes sobre moratorias, pedriscos y calamidades públicas, deben ser objeto de reformas unas, y de derogacion otras; porque no es lo mismo el impuesto sobre el capital que sobre la renta. Es verdad, que una inundacion puede hacer desaparecer de la esfera el capital que una ó varias fincas representan; en este caso pueden derogarse las leyes sobre moratorias y pedriscos y legislarse sobre inundaciones.

Los recaudadores deben ser un cuerpo especial de funcionarios dependientes de la Administracion que ofrezcan garantías de aptitud, idoneidad y de honradez: su dotacion no debe ser mezquina y si proporcionada á la cuantia que recauden y en proporcion á la fianza que hayan prestado.

La reforma de la instruccion debe comprender que la recaudacion se efectue mensualmente y á domicilio del contribuyente, y no debe imponersele apremios de ningun grado sino un recargo de demora del 6 por 100 al que adeude seis mensualidades, debiendo en su caso al finalizar el año instruir expediente en el que se le oiga, y en vista de las razones que aduzca y de las circunstancias que concurran, obrar con arreglo á ellas y en último extremo adjudicar la finca á la Hacienda y darla interin en arriendo etc. etc.

Creo haber demostrado lo que ofreci en mi última referente á presupuestos, repartos y recaudacion. Pero no dejo de ver, que los lectores de su apreciable periódico que hayan seguido estos estudios, se extrañarán de mi silencio acerca de la cuota que corresponderá al individuo que no tenga fincas rústicas y urbanas, ni ganaderia, y sus capitales consistan en el producto de un arte, oficio, ó profesion ó industria, siendo así, que con la contribucion única y directa se anula la contribucion de industria y comercio. A ellos diré, que ese silencio ha sido premeditado, y saldremos de él en una de las siguientes cartas. Interin, suplícoles su indulgencia en favor de este loco de capirote, que, sin parar mientes en

la época y sus hombres, en el país y sus condiciones, ha tenido el atrevimiento de exponer ante la opinion pública una revolucion en la Hacienda.

Suyo afectísimo S. S. Q. B. S. M.,

Jacinto Romeo.

Dice un periódico contestando á una pregunta hecha por nuestro apreciable colega *El Voto Nacional*, «que los treinta y seis diputados democratas que hay en el Congreso y no hablan, han venido á él para formar el coro cuando faltan los diputados de la mayoría.»

Algo hay de esto porque las minorías democráticas apenas si dan señales de vida. Por el camino del silencio ó de la oposicion suave y por entregas, no se llega á ninguna parte.

Así debieran comprenderlo los representantes de la democracia en el Congreso y obrar con arreglo á un plan activo é incesante de oposicion.

Puntos vulnerables, y no pocos, presenta la politica de *camelo* que hace el fusionismo, y hay que empujarle por la senda de la libertad y el progreso.

Las minorías democráticas tienen, pues, bien señalado el programa de su conducta.

Dice *El Fénix* que tiene que bajar, no sabemos de que alturas, para llegar hasta Gambetta.

Estos neos no tienen desperdicio cuando se ocupan de ilustres personalidades republicanas ó liberales. A bien que su lenguaje procaz é *inculto* es apreciado por toda persona de regular criterio con el desprecio que merece.

El jefe de los demócratas dinásticos saldrá en breve para Málaga á hacer la propaganda de sus ideales entre los malagueños.

Tiempo perdido porque la jente *flamenca* de aquella tierra está por algo más *saleroso* que la politica de los *fosforitos*. Si al fin en el programa de los flamantes dinásticos hubiera parte *baillable*....

En Madrid ha sido hallado un hombre muerto de hambre.

Consúltese, entretanto, la familia de ese infeliz, si es que la tiene, con la noticia de que hoy toman posesion de sus destinos los nuevos delegados de Hacienda con el haber de 35.000 reales y otras menudencias.

No sabemos á que clase de negocio se referirá nuestro colega *El Manifiesto* en las siguientes lineas:

La casa Basier proyecta un negocio, y segun los rumores más caracterizados, el gobierno prestará su apoyo y hasta su cooperacion á la empresa.

¿Podrán decirnos los periódicos ministeriales que hay en el asunto?

De este modo nos conformaremos con lo que nos digan, si no tendríamos que averiguarlo nosotros, y es más que probable, que de nuestras averiguaciones salgan noticias que no sean muy del agrado del gobierno.

Durante el prolongado interregno parlamentario se llevará a efecto la anunciada combinación de subsecretarios y directores, según noticias de un periódico.

Gran noticia para el país a quien se le ofrece una contradanza más de altos empleados como fecunda campaña administrativa.

Parece que entre los comisarios españoles y los franceses encargados de discutir las bases del tratado de comercio pendiente con la vecina República, han mediado influencias que tienen su origen en nuestro país, y que han ido a favorecer en gran manera al ministro de Comercio de Francia, dándole pretexto para que formule exigencias que hasta el presente no había tenido.

Esto, no solo ha servido de rémora a la pronta terminación del tratado, sino que ha venido a anular la iniciativa de los comisarios españoles, y en último término a retardar la solución de tan importantísimo asunto.

Así suelen mirar los gobiernos doctrinarios las cuestiones que tan directamente afectan a los intereses de la nación; no nos llevaremos, pues, chasco de ver fracasar igualmente las demás promesas del Necker fusionista. Lo peor del caso es que los doctrinarios juegan y el país es quien pierde. Paciencia y aguardemos mejores tiempos.

En la sesión del miércoles dijo el general Salamanca que nada había «conseguido el país con el cambio de situación del 8 de Febrero.»

A confesión de parte..... La situación juzgada por un diputado ministerial.

TELÉGRAMAS.

Roma 29.—La prensa oficiosa desmiente el rumor de que el ministro de Negocios extranjeros de Italia haya dirigido una nota a las potencias sobre el último discurso pronunciado por el Papa.

Viena 29.—Han quedado restablecidas las relaciones oficiales entre los Gobiernos de Austria y Rumania.

Roma 29.—Se atribuye mucha importancia a una carta dirigida por el Papa al episcopado italiano, que debe publicarse en breve.

Se asegura que en ella Su Santidad expone la situación actual de la Santa Sede en Roma, que considera incompatible con su dignidad.

El periódico liberal «Diritto» publica hoy un nuevo artículo sobre la cuestión pontificia.

Declara que Italia no puede aceptar ni siquiera la discusión sobre el poder temporal del Papa.

«Lo que desea es provocar una discusión sobre la responsabilidad del Sumo Pontífice.

Importa mucho que éste deje de confundir la política con la religión.»

Este artículo ha producido grande indignación en los círculos católicos.

Paris 29.—En los círculos oficiales se niega que el admirante señor Jaurés, embajador de Francia en Madrid, haya solicitado su inmediato relevo.

Los rumores de crisis parcial en el Gabinete carecen de fundamento.

El ministro de Justicia ha terminado ya los proyectos, que presentará a las Cámaras tan pronto como estas se abran, dando más amplitud a la competencia de los jueces de paz, atribuyendo al Jurado mucho delitos que hasta ahora habían pertenecido a los tribunales correccionales, y por fin estableciendo tribunales colegiados en los departamen-

tos, sustituyendo a los actuales de primera instancia.

Tocante al personal de la magistratura, el Gobierno podrá declarar cesantes a los funcionarios que juzgue conveniente, pero solo al verificar la reforma judicial.

Viena 29.—Los despachos de las grandes ciudades de Rusia dicen que el movimiento antisemítico toma proporciones alarmantes, habiéndose visto obligadas las autoridades a tomar precauciones para evitar nuevos ataques a las personas y propiedades de los hebreos.

En San Petersburgo se han hecho nuevas prisiones de nihilistas.

Dublin 29.—En una tumba de una capilla protestante en Kilispen se ha descubierto un gran depósito de armas y municiones.

San Petersburgo 29.—En la aduana de Taganzog se han defraudado algunos millones de rublos (cada rublo vale cuatro pesetas.)

Todos los empleados han sido presos.

Paris 29.—El proceso intentado por el señor Challemel Lacour contra el señor Rochefort con motivo de los artículos publicados en el periódico el «Intransigente» acriminando al señor Challemel por los asuntos de Túnez, ha sido visto hoy en el tribunal correccional, el cual ha declarado la nulidad del proceso por vicio de forma.

Idem 29.—Esta mañana se ha inaugurado la apertura del túnel de San Gothardo.

Pera 29 (Constantinopla).—Han quedado satisfactoriamente terminados los arreglos financieros. Los delegados de los acreedores han marchado hoy.

Son cada vez más tirantes las relaciones entre Bulgaria y Turquía, a consecuencia de haberse negado el gobierno otomano a vender el ferro-carril de Roustchouc a Varna.

Paris 29.—El embajador de España, de vuelta en Paris, dió ayer una gran fiesta en el nuevo palacio de la embajada. —Fabra.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 30 de Diciembre de 1881.

Sr. Director de EL MOVIMIENTO:

Ni cabe mas descomposicion, ni mas trastorno, ni mas desbarajuste que el que en la situacion se observa. Cada uno pide, grita, ataca y censura por su lado. Ocorre lo que en los casos de incendio; el gobierno arroja agua sobre las llamas prestas a devorarle y esta agua es el interregno. Pero quiero pintar el estado de las cosas, para que se vea a que extremo ha llegado la desorganizacion.

Creo que el ministro no tiene en su apoyo más que el voto de unos cuantos amigos. La verdadera mayoría, esa mayoría compacta que por precision han de tener todos los gobiernos, está muy lejos de tenerla este. Cada uno de sus individuos tira por su lado. Todo se hace mal, aprisa, a galope para poder hoy cerrar las Cortes y librarse de tanto enemigo público y secreto. Muchos ministeriales se quejaban anoche de que un ministerio liberal cerrase el Parlamento a los tres meses de abierto, sin haberse discutido casi ninguna ley importante y se anunciase un interregno nada menos que de tres meses, como se anuncia. La declaración hecha ayer por Sagasta de que necesitaba el ministerio y la situación para robustecerse, nada menos que una oposicion de 140 diputados, es conceptuada por todos los políticos como una baladronada sin fundamento, por aquello del refran que hay que hacer de tripas corazón. «Porque tiene más de 140 votos en contra, por eso cierra las Cortes,» decía anoche un diputado balague-rista.

Es tan grande el disgusto, que nadie calla, y hasta se arma en estos instantes que, aun suspendidas las Cortes, no habrá mas remedio que plantear la crisis. Las leyes que presenta el gabinete son cada vez más absurdas. La de empréstitos

municipales y provinciales no ha encastrado más que enemigos. Las nueve décimas partes de la mayoría piden poco menos que a gritos, casi, casi la destitucion del ministro de la Gobernacion. Los posibilistas, tan ministeriales hasta hoy, comienzan a levantar bandera negra contra la situacion, oyendóseles decir que este gobierno nada cumple de lo ofrecido: el grupo de Moret manifiesta tambien que vá perdiendo toda esperanza, y el partido republicano, comprendiendo, lo que ya adivinaron al principio algunos más perspicaces, se separa del lado de Martos, que no despierta de su somnolencia, y se une al inquebrantable Zorrilla, siempre enérgico y siempre firme en sus propósitos.

Y esta oposicion que por todas partes se levanta, aparece, de igual manera en la prensa. La Gaceta Universal hace ya advertencias a Sagasta y a D. Venancio Gonzalez: El Constitucional se queja cada dia mas amargamente del gobierno: La Península dice que siente por todo extremo lo que pasa: La Opinion afirma que lo que pasa es absurdo: El Globo se declara en abierta oposicion y el inmenso coro de los periódicos republicanos y conservadores dice, los primeros, que estas Cortes han hecho buenas las conservadoras, y los segundos, que, fracasado el gobierno fusionista, ellos son los buenos y su vuelta es la que espera con ansia el país. A estos lamentables extremos nos ha traído el falso liberalismo sagastino.

La sesion del Senado de ayer tarde bastaria por sí sola para labrar el descrédito de un gobierno. En el término de 24 horas se imprimió, se repartió y se discutió un proyecto de ley tan importante como el del reclutamiento del ejército. Se aprobó, y nadie le había leído. En el Congreso el señor Maisonnave que no deja de ser competente en materias administrativas, dió rudo varapalo al ministro de la Gobernacion. Demostró cumplidamente que el proyecto de préstamos no es más que una ley de privilegio en favor de determinados prestamistas. D. Venancio transigió al fin y dijo que admitía enmienda. «La dimision era lo que debía admitirle D. Práxedes,» decía un constitucional.

En el Consejo de ayer se volvió a tratar la difícil cuestion de la provision de altos cargos, sin resolverse nada al fin. Lo propio se dice de los altos puestos de Cuba. La indecision es en todo la norma del gabinete. Los conservadores están cada vez más gozosos. Dicen que los fusionistas, por no tener, ni siquiera tienen hombros de importancia con que llenar determinados altos puestos. Las palabras pronunciadas anteayer por Sagasta con respecto a la prensa, no han satisfecho a nadie, porque, después de ellas, las cosas continuarán como antes. Se dice que en altas regiones tambien ha desagradado el fiasco de la política de Sagasta, de quien se esperaba más. Navarro y Rodrigo se proponia promover una crisis, pero, abierto el interregno, es muy difícil lo logre.

Suyo S.

SECCION VARIA.

LAS PULGAS EN CONSTANTINOPLA.

En Constantinopla no existe lo que se ha convenido en llamar sociedad. Hay demasiados secretos, misterios, cabalas, rivalidades y diplomacia, para que existan esas relaciones fáciles de los demás países europeos.

Vuestro sastre os presenta la cuenta con aire tan solemne, que involuntariamente os preguntáis si viene a notificarnos un desastre, vuestro vecino llega a vuestra casa con un aire tan receloso, que parece que la ciudad está llena de trampas y de lazos. Hasta los perros y los gatos tienen una manera especial de mirarse.

Si las relaciones son raras y difíciles en la capital, en cambio abundan las pulgas, y una de las particularidades que más chocan en los habitantes de Turquía, es el cariño y la predileccion que tienen por este animalito. Osmanlins, armenios, búlgaros, moldavos, griegos y judíos, no tienen nada que envidiarse respecto de este particular. Se precipitan sobre el insecto lanzando un grito de alegría inmediatamente que lo perciben, y le acarician en cierto modo antes de matarle, y ponen en juego para coger tanta habilidad y arte como un *aportman* en apuntar a un pato silvestre.

Las pulgas, por su parte, se muestran agradecidas a los honores de que son objeto, y han llegado a fundar en el país establecimientos importantes. De las diversas nacionalidades que componen la Turquía, ésta es la única que nada tiene que reclamar, ni derechos que hacer valer, ni injurias que vengar. Las casas de madera en su mayoría, les ofrecen un domicilio caliente y cómodo. Y la escoba se aventura raras veces en el rincón que han elegido.

Las pulgas de Constantinopla son tan libres y tan feroces en sus asaltos, y huelen tan perfectamente la carne fresca, que mantienen al extranjero en un estado continuo de excitacion nerviosa.

La idea de que semejante compañía es un ultraje a la decencia y a las más vulgares leyes de la limpieza, no cabe en la imaginacion del turco. Toda tentativa para sustraerse a ellas, provoca el asombro ó la sonrisa del desprecio. Una mujer de Pera, la más aristocrática, interrumpe hasta su oracion para atrapar una pulga que se pasea por su vestido, y la deposita sonriendo en el suelo.

No hay nadie capaz de un extremo ó otro del imperio otomano, de resistir el atractivo de la cacería de pulgas. Es una pasión parecida a la que inspira en Inglaterra la caza de zorras. Los ojos del cazador de pulgas se animan, su atencion se concentra, su experimentada mano avanza furtivamente, y después cuando la victima rueda entre el pulgar y el índice, el vencedor vuelve a su ocupacion anterior, con el aire tranquilo é indiferente del conquistador. Iria a hacerse ahorcar ó a casarse, y se detendria en el camino para coger una pulga.

Hay habitaciones en Constantinopla en las cuales las pulgas forman en el suelo una capa de polvo negro, y en las que cada paso aplasta centenares de insectos; pero el cristiano que muestra la menor repugnancia es un sér tan extraordinario para el turco, como lo es para el chino, el que no puede acostumbrarse al guisado de perro.

Un dia, un inglés se quejaba al camarero donde se hallaba hospedado, de encontrar diariamente en el pan tan repugnantes animalitos, el sirviente que chapurreaba todos los idiomas, respondió que el panadero era supersticioso y creía que las pulgas llevaban la felicidad.

El inglés intentó convencer al camarero de que aquello solo era una indecencia asquerosa, que sus compatriotas pertenecen a una raza muy susceptible y acostumbrada a la limpieza, y en que la utilidad de la pulga es completamente inapreciable; pero todo fué en vano, el obcecado sirviente no podia comprender semejante absurdo.

Al mismo inglés suplicó un dia un elevado funcionario que observará la habilidad con que iba a cazar dos pulgas instaladas en el almohadon de su canapé.

El bajá, importante personaje, de larga barba, comenzó por excitar a los animalitos con la punta de su lapicero de oro, y después los persiguió por espacio de algunos minutos con verdadero entusiasmo. Finalmente cuando tuvo acorraladas a las dos pulgas, como en una cacería en regla, las cogió entre el pulgar y el índice y las aplastó en el tubo de la pipa de su colega, que se le presentaba oficiosamente con este objeto.

En los mercados, en las mezquitas, en los palacios como en los cafés, en el campo como en la ciudad, se repite continuamente esta escena. En cualquier punto de Pera en que haya una persona hay indudablemente una pulga y el mayor placer para la primera es cazar la segunda.

(De la Crónica Riojana.)

BOLETIN LOCAL.

He aquí los telégramas con que los señores Senadores que los suscriben han contestado al que el señor Alcalde presidente de este Ayuntamiento, D Antonio Gasos. les dirigió hace pocos días:

«Recibo con reconocimiento su telégrama del 21. En la comisión del Senado encargada de informar sobre el proyecto de ley del ferro-carril de Canfranc, no he hecho mas que cumplir mi deber sirviendo, á la vez que los intereses particulares de Aragón, los generales del país.—Avecilla.»

«Agradezco á V. E. y Ayuntamiento que preside las benévolas frases de su telégrama. Al apoyar proyecto Canfranc, cumpli un grato deber defendiendo intereses del país y de Aragón.—Ramírez Carmona.»

«Agradezco vivamente saludo de Ayuntamiento y ciudad devolviéndolo con los sentimientos de mi más cordial simpatía.—Jovellar.»

En la acreditada imprenta de nuestro querido amigo y paisano D. Calixto Ariño, propietario del popular *Diario de Avisos de Zaragoza*, se está instalando una nueva máquina Marinoni, de doble tracción y dos cilindros, que tira 4.500 ejemplares por hora, habiendo venido para montarla expresamente un maquinista de París.

Pronto se instalará también en aquella imprenta una máquina de vapor, con lo cual dicho establecimiento figurará entre los primeros de su clase.

Hemos recibido el primer número de *Los Sucesos*, revista ilustrada de ciencias, literatura y artes, que se publica en Zaragoza, dirigida por don José Joaquín Oña é impresa en el establecimiento tipográfico del señor A. iño.

Tanto por su parte editorial como por sus condiciones materiales, *Los Sucesos* puede figurar entre las más acreditadas revistas.

Sea bien venido el ilustrado colega al que deseamos vida tan larga como próspera.

Ha quedado suprimida la Comisión de evaluación y estadística territorial de esta provincia, quedando cesantes los empleados pertenecientes á ambas Comisiones, excepto el secretario de la de evaluación de la capital, don Francisco Ponce, que queda encargado de la dirección de los servicios de las mismas.

Hoy, á las once de la mañana, se verificará en la Casa Consistorial la rectificación del alistamiento de los mozos sujetos en esta ciudad al servicio de las armas para el próximo reemplazo.

Anoche se verificó en el Casino Autonomista de Zaragoza una conferencia á cargo de D. Antonio Alber que desarrolló el tema «El trabajo.»

Hoy estará expuesta durante todo el día á la veneración de los fieles la imagen del Santísimo de los Milagros en su capilla catedral.

El señor Gobernador civil de esta provincia ha pedido á la Diputación provincial de Zaragoza dos hermanas de la Caridad que auxilien á los enfermos pobres atacados de la viruela en la villa de Tardienta.

Se ha visto obligado á dirigirse á la corporación provincial de Zaragoza porque del hospital de Huesca no podía distraerse ninguna sin perjuicio del mejor servicio del mismo.

Teniendo conocimiento la Dirección del *Instituto Geográfico y Estadístico* de que la Diputación provincial de Huesca había consignado una cantidad pequeña, que no satisfacía las grandes necesidades del censo, para ejecutar debidamente los trabajos, ha autorizado al inteligente Jefe de trabajos Estadísticos de esta provincia, nuestro amigo D. Juan Rivera, para que proponga cuatro escribientes temporeros dotados con el haber anual de 6000 reales cada uno, pagados de la citada Dirección. Este rasgo que enaltece grandemente las excelentes disposiciones del ilustrado general D. Carlos Ibañez, favorecerá la terminación de las operaciones censales.

Por otra parte, grande debe ser la estimación que tiene el Instituto Geográfico y Estadístico, de las especiales condiciones del Sr. Rivera, cuando le confía el encargo de proponerle las personas en quienes ha de recaer el nombramiento de auxiliares temporeros.

Felicitemos sinceramente á nuestro amigo, el Sr. Rivera, por esta señalada muestra de distinción que ha recibido, porque conceptuamos que es acreedor á ello.

Mañana celebra sesión la Comisión provincial.

Ayer celebró sesión la Junta provincial del censo de población, para aprobar las cuentas de los gastos hechos en las operaciones censales correspondientes al segundo período y para dilucidar algunas dudas acerca de como debían clasificarse los pequeños propietarios que á la vez se dedican á la jornalera en determinadas épocas del año, en virtud de ser insuficiente la renta de la propiedad para las necesidades de las familias respectivas.

Para los trabajos del tercer período, la Junta acordó que continuase la misma comisión directiva de los trabajos censales, para que en unión del Secretario Sr. Rivera, continué las operaciones.

Como es costumbre dicho Sr. Rivera, hizo observaciones pertinentes sobre el asunto, que fueron escuchadas con gusto por todos los individuos allí reunidos.

Ha sido nombrado inspector de primera enseñanza de la provincia de Teruel D. José Moragas Alcalde.

Los ingresos de Aduanas obtenidos por las de la Península durante el mes de Noviembre, ascienden á 9.580.953 pesetas, observándose un aumento sobre la recaudación de igual mes del año anterior, importante 242.496 pesetas y lo que es aun mas satisfactorio, la suma recaudada excede en 35.453 pesetas á lo consignado para este mes.

Se han recibido en la secretaria de la Universidad de Zaragoza los títulos de licenciado en derecho de don Juan Joaquín Salazar; de licenciado en filosofía y letras de D. Cipriano Muñoz; de licenciado en medicina y cirugía de D. Pedro Soler; de practicante de D. Sebastian Espallargas; y de catedrático numerario de la facultad de ciencias, de D. Jose Muñoz Castillo.

He aquí las variaciones meteorológicas para el actual mes de Enero, según el conocido astrónomo aragonés D. Marcos Yagüe:

«A poco de principiar éste, levanta el viento Norte en unos climas, y en otros acompañado de lluvia: al terminar la primera decena sobreviene el Sud ó bochorno, haciéndose la lluvia general. Repite el temporal con fuerza del 24 al 28, especialmente en Aragón, las Castillas, Vascongadas, parte de Andalucía y Rioja. Apenas hay fase en que dejen de venir los vientos del sud á templar los frios, y eso indica la ausencia del hielo apesar que no faltarán días de niebla densa.»

RECORTES DE LA PRENSA.

Proyéctase en París la organización de un concierto, cuyos productos se destinarán á consagrar un recuerdo á la memoria de D. Leandro Fernandez Martín, fallecido en aquella capital el 21 de Junio de 1828.

Tomarán parte en este concierto nuestras compatriotas las célebres artistas señoritas Saúz y Tragó.

La comisión organizadora la componen los Sres. Ruiz Zorrilla, marqués de Valero, Madrazo, Rodríguez Rubi, Salmeron, Domingo, Lopez (D. Salvador) y Puerta Vizcaino.

En el teatro de Nimes se produjo no hace muchas noches una gran alarma, á causa de haberse inflamado una fuga de gas.

Al ver las llamas, varios espectadores empezaron á gritar «fuego!» y un empleado cerró el contador del gas, dejando la sala á oscuras. El público intentó salir del salón, siendo muchas personas atropelladas en las puertas. Afortunadamente en los pasillos había luces de aceite, y esto hizo mas fácil la salida del teatro, evitando muchas desgracias.

Pasado el primer momento de estupor el público comprendió que no había peligro alguno, y volvió á ocupar las localidades.

ALCANCE.

Madrid 30.

El nuevo impuesto en equivalencia del que existe sobre la sal será exigido desde 1.º de Enero próximo por trimestre como la contribución territorial, obliga á los contribuyentes por inmuebles, cultivo y ganadería, por subsidio y comercio y á los inquilinos; pero se exceptúan del pago del impuesto: 1.º los contribuyentes cuyas cuotas no lleguen á cinco pesetas; 2.º los que paguen por las fincas en que habiten un alquiler inferior á 250 pesetas en poblaciones hasta 20.000 habitantes, de 375 en las de 20.001 á 40.000, de 500 en las de 40.001 á 100 000 y de 750 en las mayores de 100.000.

El tipo de exacción para los contribuyentes por territorial y subsidio es de 1.80 por 100 y en los alquileres la cuota anual será de 1e á 250 pesetas.

—Se han librado por el ministerio de Fomento, con destino á las obras de reparación de la Catedral de Sevilla, 60.000 pesetas, cantidad que, en el informe del arquitecto, se considera urgente y necesaria para empezar aquellas.

—El día 2 de Enero se abrirá el pago de intereses de la Deuda correspondientes al semestre que termina el 31 del actual.

—Dicen de Montblanch que en dicha población se poseía un décimo del premio mayor de Navidad, el cual estaba distribuido entre muchas personas pobres, por lo que ha habido mucho regocijo y algazara.

—Un diputado va á proponer á las Cortes que el cuerpo pericial de Correos se constituya como los de Telégrafos y Aduanas.

—Regularmente el domingo 8 de Enero se verificará el *meeting* que tiene anunciado la Asociación para la reforma de los aranceles de Aduanas.

—Con la solemnidad de costumbre y asistencia numerosísima de personajes importantes de todos los partidos liberales se ha celebrado esta mañana en la Basilica de Atocha el undécimo aniversario por la memoria del ilustre general Prim, defensor y adalid entusiasta de la revolución de Setiembre.

Se han depositado en su tumba preciosas coronas dedicadas á su memoria por sus numerosos admiradores.

—Al aniversario que se ha celebrado por el alma de don Adelardo Lopez de Ayala en la iglesia parroquial de San José ha asistido también numerosa y distinguida concurrencia principalmente de conservadores á cuyo partido pertenecía el ilustre personaje y distinguido poeta.

—Mañana se reunirá la Comisión encargada de revisar el Código de Comercio. En esta reunión terminará la revisión del libro I del mismo, y es posible que se discutan también los títulos I y II del libro II, en los cuales es ponente el vocal D. Justo Pelayo Cuesta.

—De la información abierta por las autoridades de la Argelia, resulta que la inundación de Perregaux, en la cual perecieron 33 españoles, fué ocasionada por el mal estado del dique del río, á pesar de que los ingenieros habían expuesto los peligros de su defectuosa construcción.

—En virtud de real orden de Gobernación se reclamarán á nuestros representantes en Egipto y Marruecos informes minuciosos de las medidas adoptadas por los gobiernos de dichos países para impedir que el cólera se propague.

A la vez que se aplaude el celo de nuestros representantes en Tanger y Alejandría, se ha resuelto que interin no pase la época del regreso de los peregrinos, y por tanto el peligro de la invasión, no es posible revocar la orden de 17 de Noviembre último, contra lo que reclaman los referidos cónsules.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—La Circuncision del Señor.

CULTOS RELIGIOSOS.—Las misas de hora como todos los días festivos. La conventual en la Catedral y demás parroquias á las horas de costumbre. La hora santa en San Vicente el Real de 4 á 5. Visita de la corte de Maria á Nuestra Señora del Pilar en la Catedral y San Lorenzo.

BOLETIN DE ESPECTÁCULOS.

CAFÉ SUIZO.

Conciertos de 2 á 4 de la tarde y de 8 á 10 de la noche por el quinteto de artistas catalanes.

Imprenta de la V.ª é hijos de Castanera

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PREVISION.

Sociedad anónima de seguros sobre la vida, á prima fija.

DOMICILIADA EN BARCELONA.

Plaza del Duque de Medinaceli, número 8.

Capital social 5.000.000 de pesetas.

Junta de Gobierno.

PRESIDENTE.

Excmo. Sr. Marqués de Palmerola.

VICE-PRESIDENTE.

Excmo. Sr. D. Isidoro Pous.

VOCALES.

Excmo. Sr. D. José Ferrer y Alal.

Sr. D. José Amell.

Excmo. Sr. Marqués de Ciudadela.

Sr. D. Pelayo de Camps, marqués

Camps.

Sr. D. Ramon de Ciscar.
Sr. D. Loronzo Pons y Clerch.
Sr. D. Eusebio Guel y Bacigalupi.
Sr. Marqués de Montoliu.
Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.

COMISION DIRECTIVA.

Sr. M. Fernando de Delás.
Sr. D. José Carreras y Xuriach.
Sr. D. Roberto Robert y Suris.

ADMINISTRADOR.

Sr. D. Simon Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica:

A constituir capitales para formacion de dotes; redencion de quintas y demás combinaciones análogas; rentas vitalicias inmediatas ó diferidas; seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado; y depósitos devengando interés.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales.

La formacion de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar aun despues de su muerte el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que, con el producto de su trabajo, á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraído una deuda, no quiera dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscato del patrimonio de su familia etc. etc.

Una renta ó capital de supervivencia es útil á toda persona que siendo el sosten de otra, quiere evitar que una muerte prematura la deje en la indigencia.

El seguro temporal es la mejor garantía de crédito. Los seguros mistos tienen las mismas ventajas que los en caso de muerte por la vida entera, con la diferencia de que, si la persona asegurada al vencimiento del plazo que previamente se determine, el capital será cobrado por la misma persona ó por sus herederos si falleciese antes. Es aplicable á la formacion de dotes, redencion del servicio militar, pago de deudas en época fija, etc. etc.

Las rentas vitalicias son muy convenientes para las personas de edad avanzada que deseen aumentar sus recursos durante su vida. Las rentas vitalicias diferidas son de gran utilidad para los que quieran aumentar su bienestar en la época que su edad no les permita dedicarse al trabajo.

Los seguros de capitales diferidos, proporcionan la constitucion de una manera poco sensible, de capitales, aplicables á varios fines, en épocas determinadas, y especialmente para librar á los jóvenes de la quinta.

En la mayor parte de las combinaciones, los asegurados participan de los beneficios de la Compañía.

Otras muchas ventajas, que seria largo enumerar ofrecen estas combinaciones. Para obtener detalles y prospectos dirigirse á la Administracion de esta Sociedad, plaza del Duque de Medinaceli, n.º 8, principal.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

PASTILLAS DE NIELK

de clorato de potasa comprimidas.

Remedio eficazísimo para las anginas, ulceraciones de la boca, bronquitis, salivacion mercurial, fetidez del aliento, extincion de la voz, (especiales para los oradores y cantores) difteria, crup, etc., etc.

Se venden en las principales farmacias de España, Portugal y América.— Precio 6 reales caja.

Los pedidos deben dirigirse al autor Dr. Klein, calle Escudillers, 6, segundo, Barcelona.

Importante: Con el fin de que en las poblaciones donde no hay aun establecidos puntos de venta, pueden probarlas las personas que las necesitan, se remitirá á vuelta de correo una caja á todo el que envia su importe en sellos.

Los Sres. Farmacéuticos de provincias que deseen ser incluidos en los anuncios de la localidad, deben manifestarlo al autor al hacer algun pedido.

ACADEMIA DE COMERCIO

BAJO LA DIRECCION DE

D. NARCISO ARDID,

Perito mercantil, calle de San Lorenzo, núm. 3, 2.º

Clases de Francés, Inglés, Teneduría de libros por partida doble, cálculo mercantil, y de letra inglesa, rendondilla y gótica. Darán principio el dia 4 de Enero próximo.

CADA DIA AUMENTA SUS SURTIDOS el Bazar Oscense.

Tiene ya recibido el completo de perfumeria y jabones lo mas selecto y variado en este articulo.

Continúa siempre creciente la venta de camas, loza, cristal y demás efectos de familia porque sus precios son cada vez mas arreglados.

PASTA PECTORAL del Dr. ANDREU, DE BARCELONA.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte ó incómoda que sea. Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta pasta y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral.

LA TOS ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgrana y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analeptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducia de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA Ó SOFOCACION DE TODA CLASE.

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce mas facilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y de América, así como en Francia, Italia y Portugal.



LA COMPAÑIA FABRIL

“SINGER”

en su constante deseo de corresponder al favor que del público alcanzan sus célebres

MAQUINAS PARA COSER

entregará con cada una de las llamadas Familia é intermedia que vendan en adelante, sin aumento de precio, además de los accesorios que se vienen incluyendo:

- 3 dobladilladores
- 1 ribeteador de bieses.
- 1 pié para los mismos.
- 1 acolchador.
- 1 marcador de pliegues.

Con las máquinas de esta Compañía consiguen preciosos bordados y trencilla y de realce en blanco.

binaciones de colores con aplicacion á latapicería.

Doble respunte perfecto en paño, cuero, tul, batista, etc.

Doblados diferentes.

Costuras sobrecargadas.

Plegado igual y perfecto para volantes á la inglesa.

Rizado para adornos.

Acordonado para traje de niño, etc.

Y cualquier clase de trabajo para confeccion.

En la Exposicion de trabajos de mujer que acaba de verificarse en Málaga, ha obtenido La Compañía Fabril SINGER una honrosa distincion por los ejemplares de Labores hechas con sus máquinas.

Por 10 Rvn. semanales,

puede adquirirse cualquier modelo de tan renombradas máquinas.

25, COSO—ALTO, 25.

HUESCA.

TÓNICO GENTILE.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad.

Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á las que se remiten por el correo á los señores D. J. Morales, Carretas, 69 Madrid.